

BASES DEL CONCURSO DE BELENES 2017 “VILLA DE LOS REALEJOS”

PRIMERA.- Con el objeto de promocionar y potenciar las manifestaciones más arraigadas dentro de la Navidad en Canarias, el Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos a través de la Concejalía de Cultura convoca el Concurso de Belenes “Villa de Los Realejos”.

SEGUNDA.- Podrán inscribirse en este concurso, todas aquellas personas, entidades públicas o privadas y colegios, con residencia en el término municipal de Los Realejos.

TERCERA.- Se establecen las siguientes modalidades:

A) Particulares, B) Entidades y C) Escolares (Con dos subcategorías):

- **Centros escolares.** Se incluyen dentro de esta modalidad los realizados dentro de los centros escolares, teniendo especialmente en cuenta los/las alumnos/as participantes, originalidad del montaje y materiales utilizados.
- **Particulares menores de 15 años.** En esta subcategoría estarán los belenes realizados en el ámbito familiar y que constituye la más certera apuesta de perpetuar la tradición.

CUARTA: Aspectos generales a tener en cuenta:

- Se valorará positivamente la creación artística, los materiales, el uso de elementos reciclados, el esfuerzo, la originalidad, la laboriosidad, la implicación de grupos de edades diversas.
- Si a juicio del Jurado, la modalidad donde se inscribe el concursante, no atiende a las presentes bases, podrá cambiar la petición a aquella modalidad que se considere más acorde.
- En todas las modalidades se tendrán muy en cuenta los detalles de mal gusto y todo lo que atente con el carácter propio que debe presidir los nacimientos (Ejemplo: incluir a Papa Noel en las Escenas del Nacimiento).

QUINTA.- Premios:

- En las Categorías A) Particulares y B) Entidades tendrán los siguientes premios:

1º Premio: 200 € y diploma

2º Premio: 150 € y diploma

3º Premio: 100 € y diploma

Los presentes premios quedarán sometidos a las retenciones que en su caso sea necesario aplicar de acuerdo con la vigente legislación tributaria.

- En la modalidad **Escolar**, tanto para los Centros Escolares como Particulares menores de 15 años tendrán los siguientes premios:

1º Premio: Lote de material escolar y diploma.

2º Premio: Diploma

3º Premio: Diploma

- Además todos los participantes tendrán un diploma por su participación.

SEXTA.- El Jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio dentro del ámbito belenístico, siendo presidido por el Concejal de Cultura y actuando como secretario/a un/a técnico/a del Ayuntamiento de Los Realejos.

SÉPTIMA.- El fallo del Jurado es inapelable, pudiendo declarar desierto alguno de los premios previstos y pudiendo asignar Accésit especial a algunas de las modalidades previstas.

Los premios se entregarán el día **20 de diciembre de 2017**, a las 13:30 horas , en un acto a celebrar en el Salón de Plenos del ayuntamiento de Los Realejos

OCTAVA.- Las personas, entidades y colegios interesados podrán inscribirse antes **14 de diciembre de 2017** en la Casa Municipal de la Cultura, rellenando la hoja de inscripción, en horario de **9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes ó en www.losrealejos.es**

NOVENA.- La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones establecidas en las presentes bases. Las mismas estarán a disposición de los interesados en el Punto de Información y Atención Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, en el Servicio de atención telefónica 010, en w.w.w.losrealejos.es y en la Casa de la Cultura (Av. Tres de Mayo nº 5 Los Realejos, en horario, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas)

En la Villa de Los Realejos, a 11 noviembre de 2017.

LA CONCEJALA DE CULTURA

Isabel Elena Socorro González